Sello quarto.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CATORZE.

Se recojan las Campanas Vna hora las noches
se diçan Ave Mª. Y que se pongan luminarias
assi en el Secreto como en los Caualleros
Comisarios de fiestas Y Regidores, Y el dia
que se hiziere Vaxa con el Regidor Diputado
Alcalde mas Antiguo Vn Memorial de lo que
Y le Pareciere hecho Vaxa que se lleue = Y
Yglesia al S.or Corregidor. Y Seruicio mandar que
todos los Vezinos desta Ciud.d pongan luminarias
las dichas tres noches, Y Vna Suficiente en
tendida; Y mando se Fixen en la Casa Con
sistorial desta Ciud.d Lorente Acordado =

Juan de Haro

Por la M.d de S.M. Luis de Haro en
Pres.a Diez de Amer de Orue de Brizuela
Dg.o de Catorze de Sepu.a Juan de Lon